Medellín, 18 de septiembre de 2026

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El suscrito Luz Ofelia Gallo Balvin con cedula 43672965 autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la ESE Hospital La María con NIT 890905177-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Se suscribe en la ciudad de Medellín, 18 de septiembre de 2026



Luz Ofelia Gallo Balvin
cedula 43672965

Calle 92 EE N 67-61 PBX: 267 75 11 – Fax: 237 19 63 – NIT. 890.905.177-9 AA 2303–Medellín Colombia
Página Web www.lamaria.gov.co - E- Mail: contratacion@lamaria.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:47:19 horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43672965,**
Apellidos y Nombres **GALLO BALVIN LUZ OFELIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL LA MARIA**, con NIT **890905177-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Calle 92 EE N 67-61 PBX: 267 75 11 – Fax: 237 19 63 – NIT. 890.905.177-9 AA 2303–Medellín Colombia
Página Web www.lamaria.gov.co - E- Mail: contratacion@lamaria.gov.co